

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
-SUPERTRANSPORTE-**

**INFORME DE GESTION
Julio 2003 – Junio 2004**

Bogotá, D.C. Julio de 2004

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Puertos y Transporte es una entidad que hoy se erige como esencial para el cumplimiento de los fines de las políticas de Estado en relación con el sector transporte y el propósito comercial de orden internacional del país.

Colombia, se encuentra situada en la esquina estratégica del transporte mundial, lo cual sin duda le significa una ventaja respecto de los demás países; esto conlleva a recurrir a estrategias que la posicionen en sectores de alta competitividad y que se asocien obligadamente a su ventaja comparativa. Respecto al transporte, hay que hacer del posicionamiento geográfico una política de Estado, en la cual se engranen el desarrollo de

los diferentes modos de transporte nacional en un propósito internacional, posicionando a Colombia como el “puente natural” entre Norte, Sur, Oriente y Occidente.

El servicio público de transporte y la disposición de una infraestructura eficiente, se erigen como imprescindibles dentro de los criterios de competitividad de los Estados; toda vez, que de la efectividad de esos servicios y de la capacidad instalada, depende la dinámica comercial y el desarrollo de cada país o región.

Así las cosas, la Superintendencia de Puertos y Transporte, enfrenta el reto de hacer cumplir los propósitos sectoriales de inserción a la economía mundial o regional, a través del diseño de indicadores que conformes con los dictados internacionales de competitividad permitan hacer de Colombia un centro estratégico mundial en la cadena logística, a través de la idónea prestación de servicios de transporte y de la explotación de una infraestructura acorde a los referidos requerimientos.

Gracias al aporte que hiciera la Corporación Andina de Fomento en un 70% y la misma Superintendencia de Puertos y Transporte en el 30% de saldo, se logró implementar el Sistema de Indicadores de Gestión Portuaria, el cual al sustentarse en los modelos de Costos ABC y de gestión Balance ScoreCard, se constituye en herramienta sin par de supervisión, que además de facilitar la labor propia de la entidad, coadyuva en el mejoramiento continuo de las sociedades y operadores portuarios. El modelo busca redundar en la excelencia de la supervisión, que permita establecer en quienes son nuestros vigilados una cultura del autocontrol a través del mejoramiento continuo, gracias al uso de herramientas inteligentes que desvirtúen el pasado reactivo y represivo del control, para posicionarnos en el ejercicio de la supervisión preventiva, y por excepción correctiva.

Este esquema de supervisión, colocará en la pirámide al autocontrol como base, para dar paso en consecuencia a la vigilancia, luego a la inspección y finalmente al control de orden preventivo y por excepción al correctivo.

1. PERIODO QUE CUBRE

El presente informe comprende la gestión realizada por la SUPERTRANSPORTE dentro de un marco de austeridad en el gasto, desde Julio de 2003 hasta Junio de 2004.

2. VISIÓN

Ser una entidad eficiente, efectiva y eficaz en la Inspección, Vigilancia y Control, contribuyendo al desarrollo armónico de los puertos y del sector transporte y su infraestructura.

3. MISIÓN

“Cuando personas Comunes y Corrientes se unen alrededor de una misión, se consiguen resultados extraordinarios”.

La Superintendencia de Puertos y Transporte esta comprometida con la Inspección, vigilancia y control del sector transporte y su infraestructura. Por tanto, debe satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios contribuyendo así con el bienestar ciudadano, haciendo cumplir los principios básicos y normas que regulan el servicio. Contando con un recurso humano productivo, eficiente y competitivo en beneficio de la sociedad en general.

4. GESTIÓN SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

La gestión desarrollada durante el período aludido por esta Delegada puede resumirse así:

VISITAS Y COMISIONES REALIZADAS

	Funcionarios	# Visita			Entes Visitados			Instalaciones Portuarias Visitados		
		TOTAL	Marítima	Fluvial	TOTAL	Marítima	Fluvial	TOTAL	Marítima	Fluvial
les I Trimestre	18	12	10	2	32	14	18	27	9	18
/visitas Comisiones II Trimestre	9	6	2	4	42	18	24	42	18	24
/visitas Comisiones I Semestre	27	18	12	6	74	32	42	69	27	42

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO MARÍTIMO	I Trimestre	II Trimestre	Totales I Semestre
GRAN TOTAL ACTUACIONES	51	51	104
Total de investigaciones abiertas:	4	0	4
Total asignadas a funcionarios	9	15	24
Total investigaciones pendientes de resolver recurso de reposición :	2	0	0
Total investigaciones pendientes de resolver recurso de APELACION	0	0	0
Total resoluciones pendientes de recibir de secretaria general notificadas y numeradas resolviendo la investigación:	3	3	6
Total investigaciones en curso	18	18	18
Total investigaciones resueltas recurso de APELACION	0	1	1
Total investigaciones resueltas recurso de reposición :	0	2	2
Total de investigaciones cerradas con sanción:	1	2	3
Total investigaciones cerradas con imposición de multa:	1	0	1
Total de investigaciones cerradas por revocación de recurso y porque los hechos denunciados no son violatorios ley 1	5	2	7
Total investigaciones RESUELTAS	7	7	14
Total indagacion Preliminar en curso	0	1	1
Total quejas en curso	0	5	5
Total Actuaciones	14	16	30

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO FLUVIAL :	I Trimestre	II Trimestre	Totales I Semestre
Total de investigaciones en curso:	80	74	80
Total protestas:	5	4	9
Total quejas :	8	10	18
Total autos de indagación preliminar:	5	1	6
Total archivo indagación preliminar:	4	6	10
Total apertura de investigación:	2	6	8

Cobro coactivo:	1	0	1
Recurso de apelación:	1	1	2
Recurso de Reposición:	2	1	3
Total auto cambio de competencia:	3	0	3
Total resolución de archivo:	3	0	3
Sanción:	3	0	3
Total resoluciones pendientes de recibir de secretaria general notificadas y numeradas resolviendo la investigación:	0	6	6
Total Actuaciones	37	35	72

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ASPECTOS SOCIETARIOS	I Trimestre	II Trimestre	Totales I Semestre
Total de investigaciones abiertas:			0
Total asignadas a funcionarios			12
Total investigaciones pendientes de resolver recurso de reposición :			0
Total investigaciones pendientes de resolver recurso de APELACION			1
Total resoluciones pendientes de recibir de secretaria general notificadas y numeradas resolviendo la investigación:			1
Total investigaciones en curso			14
Total investigaciones resueltas recurso de APELACION			0
Total investigaciones resueltas recurso de reposición :			0
Total de investigaciones cerradas con sanción:			0
Total investigaciones cerradas con imposición de multa:			0
Total de investigaciones cerradas por revocación de recurso y porque los hechos denunciados no son violatorios ley 1			0
Total investigaciones RESUELTAS			0
Total indagación Preliminar en curso			0
Total quejas en curso			1
Total Actuaciones			2

RESOLUCIONES FIRMADAS - 2004

5	RESUELVE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
7	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2	ARCHIVA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
10	ORDENA APERTURA INVESTIGACIÓN ADM.
2	DECRETA NULIDAD
1	RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD
5	MODIFICA RESOLUCIÓN
32	TOTAL

DERECHOS DE PETICIÓN - QUEJAS – CONSULTAS

--	--

28	DERECHOS DE PETICIÓN
7	QUEJAS
9	PETICIÓN DE INFORMACIÓN
44	TOTAL

ASUNTO	D.P.	Q.	P.I.	Gestion	Maritima	Fluvial	Despacho
Totales I Trimestre	10	1	3	3	6	1	4
Totales II Trimestre	18	6	6	7	14	1	8
Totales I Semestre	28	7	9	10	20	2	12

EVALUACION DE LA GESTION

FORME DE LA EVALUACION DE LA GESTION DEL AÑO 2003	
<p>comprende: aspecto ambiental, tecnológico, modernización. parte Social tarifas, Pólizas, Contraprestación, Reglamento de Condiciones Técnicas Operación</p>	
Sociedades Portuarias	No de Evaluaciones Realizadas
24	5 Sociedades de Servicio Publico año 2002
<p>ALISIS ESTADOS FINANCIEROS MUELLES EL BOSQUE S.A. ALISIS ESTADOS FINANCIEROS SOCIEDAD PORTUARIA MAMONAL S.A. ELABORACIÓN INFORME Y CIFRAS AÑO 2003 DE LAS SOCIEDADES PORTUARIAS REGIONALES CIDADES PORTUARIAS QUE SOLICITARON MODIFICACION DE TARIFAS</p>	
Sociedades Portuarias	Sociedades que modificaron tarifas
24	1 Sociedades de Servicio Publico
<p>ALISIS DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA, POR TARIFAS POR SERVICIOS TURISTICOS EN TERMINAL DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A. GASTO Y CONTROL DEL PAGO POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACION</p>	
Sociedades Portuarias	Sociedades que reportaron pagos
84	15
<p>GASTO Y CONTROL DE LA VIGENCIA DE POLIZAS</p>	
Sociedades Portuarias	Sociedades que renovaron pólizas inf. INCO
84	18
<p>se adelantaron entre otras las siguientes actividades: conformación y análisis de la composición accionaria de las 5 Sociedades Portuarias Regionales de Servicio Publico desde su constitución a la marzo 18 de 2004, para responder al Representante Clopatosky respondieron tres Derechos de Petición. INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS resolvieron 3 investigaciones administrativas,</p>	

OPERADORES PORTUARIOS

Se vigilan 766 operadores portuarios marítimos Activos e inactivos que constituyen nuestro universo de operadores portuarios sujetos de vigilancia, los cuales se encuentran distribuidos por zonas portuarias así:

ZONA PORTUARIA	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL VIGILADOS
BUENAVENTURA	119	124	243
BARRANQUILLA	42	69	111
BOGOTA	46	38	84
CARTAGENA	58	146	204
SANTA MARTA	42	53	95
SAN ANDRES	1	3	4
TUMACO	1	2	3
TURBO	6	12	18
GOLFO DE MORROQUILLO	1	3	4
TOTAL VIGILADOS	316	450	766

AUDITORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES: Se realizaron 4 Auditorias Financieras y Contables a los siguientes Operadores Portuarios: Almagrán S.A., Falcon Servis Ltda., NAUTIPORT S.A. y NAUTISERVICIOS S.A., cuyos hallazgos están consolidados en los informes respectivos.

EVALUACIÓN DE LA GESTION DE LOS PUERTOS FLUVIALES

Actualmente el País cuenta con 609 estructuras portuarias fluviales, dentro de las cuales 209 están clasificadas como muelles Públicos Nacionales, Regionales, Municipales y Privados, las restantes 400 no cumplen los requerimientos para catalogarse como muelles fluviales por estar conformados por estructuras como; escaleras, rampas, barrancos, bolsacretos, plataformas etc,

Clasificación de los puertos fluviales.

Puertos de Interés Nacional: Sirven de acceso a las capitales de departamentos o están localizados en zonas fronterizas. En la actualidad existen 32, de los cuales 11 corresponden a jurisdicción de Cormagdalena.

Puertos de Carácter Regional: Prestan servicios que cubren necesidades de transporte local y regional, existen actualmente 52 muelles de este tipo.

Los principales puertos de carácter Nacional son los siguientes:

A CARGO DE	PUERTOS FLUVIALES
Cormagdalena (11)	Barranquilla, Calamar, Magangué, La Gloria, Gamarra, Capulco, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Puerto Berrío, Puerto Salgar, La Dorada.
Ministerio de Transporte (21)	Puerto Carreño, Puerto Nariño, La Banqueta, Puerto López, San José del Guaviare, Mitú, Yuruparí, Pucarón, Puerto Inírida, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Tarapacá, La Tagua, La Pedrera, Leticia, Quibdó, Turbo, Pizarro, Palestina e Istmina.

Los anteriores muelles son administrados por el Ministerio de Transporte con el apoyo de sus inspecciones fluviales y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA-, pero atendiendo la política estatal el Ministerio de Transporte debe ir efectuando la entrega de la infraestructura portuaria a los Municipios y a Cormagdalena, proceso que actualmente se está adelantando por parte de dichas Entidades.

La infraestructura portuaria de interés Nacional y Regional esta compuesta en un 57% por muelles en concreto, 35% en tierra, 5% metálicos, 2% en madera y 1% por sistema de banda transportadora. Tan solo el 43% se encuentra en buen estado, el 23% en regular estado y el 34% en mal estado. Este deterioro de los terminales portuarios ha sido consecuencia de un mantenimiento insuficiente y poco sistemático, situación que disminuye la competitividad del modo fluvial en el país.

ENTES VIGILADOS	TOTAL
Sociedades Portuarias Fluviales	2
Puertos Fluviales a cargo del Ministerio	154
Amazonía	75
Orinoquía	57
Atrato	22
Puertos fluviales a cargo de Cormagdalena	57
Transportadores públicos fluviales (IDMT)	100
Con Resolución de Habilitación	18
Permiso de Operación	9
Empresas capacitadoras de los transportadores fluviales	0
Concesionarios	0
Operadores Portuarios Fluviales	104

5. SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR.

ENTES VIGILADOS	No.
Empresas de Transporte de Pasajeros por Carretera	386
Empresas de Transporte de Carga	1195
Empresas de Transporte Especial	778
Empresas de Transporte Mixto	103
Empresas de Transporte Urbano*	75
Total empresas de Transporte	2537
Otras Empresas:	
Organismos de Tránsito	211
Centros de Enseñanza Automovilística	485
Terminales de Transporte**	40
Empresas Carroceras	27
Total otras empresas	763
Total universo de vigilados	3300

* Se solicitó esta información.

** Corresponde a los habilitados por el Mintransporte

Es necesario precisar:

1. Al total de 2537 empresas de transporte se debe ejercer la inspección, vigilancia y control en forma integral, es decir, incluye el aspecto subjetivo.

2. Se está recopilando la información correspondiente a la totalidad de Terminales de Transporte que existen en el país, tanto habilitados como no habilitados.
3. Se incluyen las Alcaldías (municipales, departamentales y distritos) como susceptibles de vigilancia en lo relativo al ejercicio de las funciones que en materia de transporte legalmente le corresponde.
4. Adicional a lo anterior, debe darse trámite a las ordenes de comparendo nacional que se imponen en el territorio nacional, por presuntas infracciones a las normas de transporte.

TRAMITE DE QUEJAS, RECLAMOS, CONSULTAS, DERECHOS DE PETICIÓN.

En el primer semestre del año se han conformado un total de 1360 expedientes de los cuales 197 corresponden a Derechos de Petición, 583 a Quejas y 580 a varios temas (exoneración comparendos, consultas, documentos con carácter informativo, remisión de resoluciones, remisiones de convenios de colaboración empresarial, entre otros).

ORDENES DE COMPARENDO NACIONAL.

Actualmente existen mas de 40.000 para tramite. Este aspecto por ser uno de los puntos críticos de la Delegada constituye el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Para atender este tema se han iniciado las siguientes acciones:

- Diseño de software en Oracle a más tardar a 31 de Diciembre de 2004.
- Contratar tres (3) Coordinadores de áreas.
- Contratar como mínimo quince (15) abogados, preferiblemente con experiencia en procesos administrativos.
- Contratar un total de diez (10) digitadores y cinco (5) auxiliares operativos para archivo, correspondencia y notificaciones.
- Adquirir un (1) escáner de alta velocidad y dos (2) impresoras igualmente de alta velocidad.
- Ampliar el programa de outsourcing que se tiene la entidad, para el suministro de fotocopias exclusivamente en el tema de comparendos.
- Agilizar los trámites para contratar las obras de adecuación del salón y archivo de los comparendos, teniendo en cuenta la mayor economía posible, sin descuidar que se contraten puestos de trabajo cómodos, por razón del número de personas que habrán de despachar allí.
- Contratar el cableado estructurado para el proyecto.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TABLA DE FLETES

La Superintendencia, con el concurso del Ministerio del Transporte esta desarrollando el

“Proyecto para la verificación del cumplimiento de la tabla de fletes en Colombia”, a través del cual, se pretende afrontar la compleja situación que reta al sector del transporte público de carga por carretera, lo anterior producto entre otros del incremento del parque automotor, de la capacidad instalada de los vehículos, esto aunado al decremento real de los fletes, ha conllevado a una profesión insostenible para los transportadores.

La Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte, se encuentra en el proceso de confrontación de la información con el ánimo de iniciar las investigaciones a que haya lugar, independiente de las que se han ido iniciado por este tema.

En el primer semestre del presente año, se iniciaron 957 investigaciones administrativas, las cuales se encuentran en proceso de análisis de descargos.

Este proyecto, se ha ejecutado en un 50%, arrojando como resultado adicional que los integrantes de la cadena logística del transporte de carga, hayan tomado conciencia sobre la obligatoriedad en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de fletes.

PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS NO HOMOLOGADOS.

Mediante Circular Externa No. 0005 del 30 de marzo de 2004 se informó a los Alcaldes Municipales, Distritales, Metropolitanos y Organismos de Transito, que ante la evidencia de la proliferación del servicio de transporte terrestre de pasajeros en las diversas ciudades del país en equipos denominados Mototaxis, Bicitaxis y Mototriciclos deberían adelantar inmediatamente las acciones que le corresponden como autoridad de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción, tendientes a erradicar a través de diversas medidas de carácter objetivo y/o subjetivo ese servicio ilegal.

EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL

Se inició un estudio sobre las empresas que prestan el servicio público de transporte especial, con el Departamento de Cundinamarca, una vez se concluya el mismo, se continuará con el del resto del país.

La información recopilada permitirá efectuar el siguiente diagnóstico:

- Proliferación de sujetos empresariales con una cuestionable organización.
- Ausencia de valores agregados.
- Bajos niveles de operatividad.
- Informalidad.
- Desnaturalización del sector.
- Crisis económica que vive nuestro país.
- El panorama normativo que regula la actividad se ve transformado frecuentemente, lo que no otorga seguridad jurídica para quienes deseen afincarse en el sector.
- Debilidad en los planteamientos gremiales que generan desunión del sector transportador, ocasionando una falta evidente de representación.

Conclusiones:

1. Se recibió información de 150 empresas las cuales tienen aproximadamente 9677 vehículos de diferentes modelos así:

Total vehículos modelo 1960 a 1984	388	4%
Total vehículos modelo 1985 a 1990	522	5%

Total vehículos modelo 1990 a 2000	6296	65%
Total vehículos modelo 2000 a 2003	1891	20%
Total vehículos modelo 2004	546	6%
Total vehículos modelo 2005	34	0%

2. Es importante fomentar la constitución de los Fondos de Reposición para el Transporte Especial, ya que el 65% de los vehículos dentro de cinco años cumplirán su vida útil.

3. Evidente desatención de las empresas del sector a los requerimientos de la autoridad, lo que conlleva a sanciones ejemplarizantes de acuerdo con lo previsto en el Decreto 3366 de 2003.

4. Complicidad de las organizaciones gremiales, con empresas para burlar las obligaciones legales en aspectos de transporte, contratación y seguridad social .

5. Inequidad entre parque automotor, conductores y monitoras, cuyo resultado es alta carga laboral y operación sin control.

6. Alto grado de informalidad en la contratación por parte de las empresas y las instituciones. Se observa que más del 90% de los conductores tienen contrato a un plazo menor a un año, lo cual no les permite tener estabilidad.

7. Competencia desleal, y prácticas lesivas a los competidores del sector (contratar por debajo de los costos reales de operación, incumplimiento de obligaciones de la operación de transporte, fiscales, laborales, etc).

8. Sobreoferta de servicio, por la aparición constante de empresas en la modalidad. Si el sector transportador especial, sigue operando bajo estas condiciones, sin ninguna restricción que minimice la competencia desleal de las empresas legales y de la informalidad como tal, se seguirá atentado, contra la permanencia de las empresas organizadas, que cumplen con todos los requisitos legales.

La SPT iniciará las actuaciones administrativas necesarias para sancionar el incumplimiento manifiesto de las empresas habilitadas en el sector, con el rigor normativo con el cual está obligada a actuar esta entidad y el informe final de la evaluación del sector se presentará al Ministerio de Transporte, para que sirva de fundamento en la determinación de una política que a futuro regirá los destinos de la modalidad y el sector, posibilitándolo de un marco legal tendiente a lograr niveles óptimos de eficiencia

Capacitación

FORO	TEMA	LUGAR Y FECHA	ORGANIZADO POR	PARTICIPANTES
Estudio Normativo de Transporte Especial	La Supertransporte y el Decreto 3366 de 2003	Bogotá – 23 de enero de 2004	Asonaltet	Gerentes Empresas de Transporte Especial a nivel nacional. Miembros de Asociación de Padres de Familia. Rectores de Colegios. Conductores.
Foro académico - Decreto 3366 de	La Supertransporte y las	Bogotá – 19 de	Acoltex	Gerentes Empresas de Transporte Especial a nivel nacional. Miembros de Asociación

2003	Investigaciones Administrativas	febrero de 2004		de Padres de Familia. Rectores de Colegios. Policía de Carreteras.
III Encuentro de Seguridad Vial	La Supertransporte	Bogotá – 3 de marzo de 2004	Fondo de Prevención Vial	Secretarios de Tránsito a nivel nacional. Asesores de Alcaldes y Secretarías de Tránsito y Aseguradoras.
Nuevo régimen de sanciones.	La Supertransporte y el Decreto 3366 de 2003	Medellín – 22 de abril de 2004	Acoltex	Gerentes Empresas de Transporte pasajeros, urbanas, taxi individual, carga y especial a nivel Antioquia.
Foro académico	Circulara 003 de 2004 – en la exposición y debido a preguntas sobre Mototaxis se abordó la Circular 005 de 2004	Bogotá – 12 de mayo de 2004	Consejo Superior del Transporte	Gerentes de empresas. Vinculados y asociados a empresas de transporte y Dirigentes Gremiales de las diferentes modalidades.
Reglamentación de Tránsito y Transporte	La Supertransporte y el Decreto 3366 de 2003	Pereira – 17 de mayo de 2004	Ministerio de Transporte Territorial Risaralda	Secretarios de Tránsito y funcionarios de las secretarías de las secretarías que reportan a esta territorial – funcionarios del Ministerio de Transporte Territorial Risaralda y miembros de la Policía de Carreteras de Risaralda
Reglamentación de Tránsito y Transporte	La Supertransporte y el Decreto 3366 de 2003	Paipa –28 de mayo de 2004	Ministerio de Transporte Territorial Boyacá	Secretarios de Tránsito y funcionarios de las secretarías que reportan a esta territorial – funcionarios del Ministerio de Transporte Territorial Boyacá y miembros de la Policía de Carreteras de Boyacá – Dirigentes de Gremios y Gerentes de empresas de transporte.
La modernización del Transporte Público Colectivo en Bogotá	La Superintendencia de Puertos y Transporte y el control empresarial”	Villavicencio – 12 de Junio de 2004	ASONALTRAC UNIT	Gerentes Empresas de Transporte pasajeros, urbanas – distrital, especial de Bogotá y Cundinamarca – Dirigentes Gremiales

6. SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

El presente informe recoge aspectos relacionados con las generalidades y situación actual de las concesiones viales, férreas y aéreas, las etapas en que se encuentran inspecciones, investigaciones adelantadas, quejas y reclamos tramitados y atendidos.

GRUPO VIAL

La Red de Carreteras del País, está constituida por 162.000 kilómetros:

- **RED BASICA O ARTERIAL A CARGO DE LA NACION** (Instituto Nacional de Vías INV): Longitud: 16.528 Km..
- **RED VASCULAR** : Longitud 145.000 Km.. distribuida así:

Departamentos:	72.000 Km..
Municipios:	35.000 Km..
Fondo Nacional de Caminos:	26.000 Km..
Privados:	12.000 Km.

Fuente: Documento Plan Estratégico del Sector Transporte 2003-2006

El grupo Vial de la Delegada de Concesiones e Infraestructura ha realizado la inspección, vigilancia y Control de los 27 Contratos de concesión celebrados por los entes nacionales (14), departamentales (9) y municipales (4).

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

1. PROYECTO DE CONCESIÓN LOS PATIOS - LA CALERA - GUASCA

La Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura mediante resolución No. 788 del 28 de mayo de 2002 abrió investigación administrativa al INVIAS y al Consorcio La Calera, por fallas encontradas relacionadas con el deterioro de la carpeta de rodadura, deficiente señalización vertical y horizontal, y la falta de mantenimiento. La Superintendencia resolvió mediante Acto Administrativo No 1421 de agosto 8 de 2003 dicha investigación, contra la cual tanto el INVIAS como el Consorcio la Calera interpusieron recursos de reposición y en subsidio de apelación, resolviéndose por parte de esta Delegada los recursos de reposición mediante resoluciones Nos. 2171 y 2172 de fecha 08 de agosto de 2003. Se encuentra en el Despacho del Superintendente de Puertos y Transporte para desatar la apelación.

2. PROYECTO DE CONCESIÓN NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT

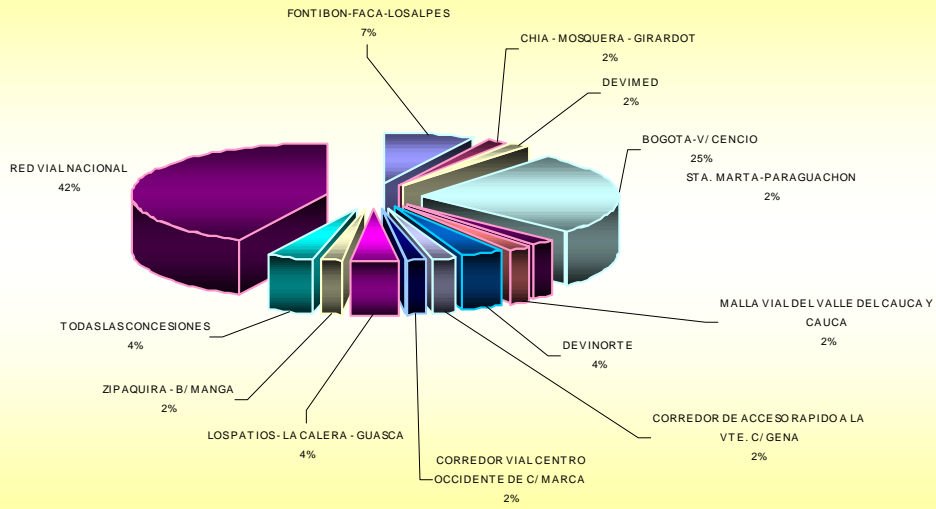
Mediante Resolución No.750 del 23 de mayo de 2002, se abrió investigación administrativa al Consorcio Hermanos Solarte y Solarte y al INVIAS, debido a la deficiencia en materia de señalización vial, afectando el principio de seguridad del usuario y la calidad en la prestación del servicio. Mediante Resolución No 1610 de septiembre 22 de 2003, se resuelve dicha investigación contra la cual se interpusieron recursos por parte de los investigados, resolviéndose por esta Delegada mediante resoluciones Nos. 2217 y 2224 del 21 de Noviembre de 2003.

TRAMITE DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMAS SOLICITUDES

Se ha dado trámite a 54 solicitudes, que involucran adicionalmente Quejas y Derechos de Petición elevadas ante la Entidad, motivadas principalmente por inconformidades en el registro de las básculas de las Estaciones de Pesaje, así como por el Estado del Pavimento de algunas vías.

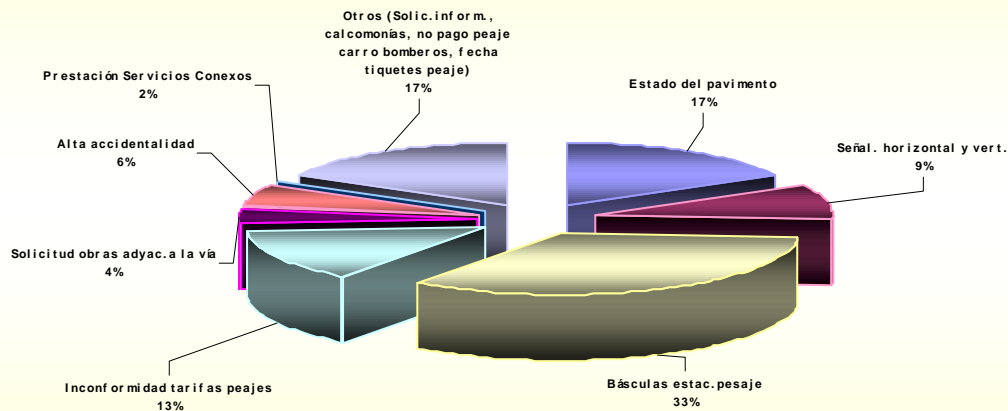
La distribución porcentual de quejas presentadas por Vías Concesionadas y Red Vial Nacional (vías no concesionadas), es la siguiente:

QUEJAS POR CONCESION ENERO 2001 A DICIEMBRE 2003



La distribución por tipo de quejas es la siguiente:

CLASIFICACION DE QUEJAS MODO VIAL ENERO 2001 A DICIEMBRE DE 2003



GRUPO FERREO

1. CONCESIÓN FÉRREA DEL ATLÁNTICO

Fecha adjudicación del contrato	27 de julio de 1999 Res. No.492.
Long. línea férrea concesionada	1.493 Km..
Plazo de la Concesión	30 años.
Financiación del proyecto	Ferrovías 80.000.000 USD, (US\$ 11.43 millones/año) e Ingresos Drummond
Interventor actual	Consorcio Vías Férreas del Atlántico, COVIFA desde el 4 de diciembre de 2001.
Tramos objeto del contrato	Bogotá (5) – Belencito (262) La Caro (34) – Lenguazaque (110) Bogotá (5) – La Dorada (200) La Dorada (200) – Barrancabermeja (444) Barrancabermeja (444) – Chiriguaná (724) Chiriguaná (724) – Ciénaga (934) Ciénaga (934) – Santa Marta (969) Puerto Berrío (333) – Medellín, Bello (509).

Cesión de Ferrovías a INCO: Otrosí No. 11 de Noviembre 11 de 2003.

A continuación se presenta un resumen de la situación en cada uno de los tramos:

TRAMO PUERTO DRUMMOND – SANTA MARTA

Se encuentra en verificación de obras para la entrega de carrilera.
Se están realizando actividades de mantenimiento

TRAMO LA LOMA – PUERTO DRUMMOND:

Tramo rehabilitado, en conservación y mantenimiento intensivo.

TRAMO LA LOMA – SAN RAFAEL DE LEBRIJA:

Km.. 745+680 a Km.. 680+000: Sector definitivo entre La Loma y Zapatosa:
Corresponde a las obras de los dos primeros años

TRAMO BOGOTA – BELENCITO

Se termina la construcción y comienza la operación de los Pasos a Nivel provisionales en las calles 70, 76 y 88 con la carrera 30 de Bogotá para desviar el tráfico vehicular mientras dura la construcción de la vía Transmilenio entre las calles 68 y 92, entre los PK 9+800 y 12+400 de la vía férrea de este tramo.

TRAMO GRECIA - SAN RAFAEL DE LEBRIJA

Del 326 al 507 Sector ya rehabilitado, en mantenimiento.
Del 507 al 517 tramo por culminar trabajos de rehabilitación

TRAMO GRECIA – ENVIGADO

Sector en mantenimiento.

TRAMO GRECIA - MÉXICO

Las obras de arte presentan insuficiencia hidráulica del Km.. 300 al Km. 304.
Se encuentran diversas obras en muy mal estado.

Presencia continua de derrumbes.

Falta deshierbe y rocería.

TRAMO BOGOTÁ - LENGUAZAQUE

No se están ejecutando actividades de mantenimiento.

TRAMO BOGOTÁ – MÉXICO

Vía obstruida por derrumbe en el Km. 142 + 000 y desde Colorados (Km. 185) a México (Km.. 202).

OPERACIÓN COMERCIAL

AÑO 2003	Ton.
Agosto	4.455
Septiembre	6.255
Octubre	4.804
Noviembre	9.317
Diciembre	13.084
TOTAL	37.915

ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

Resumen de los aportes realizados al fideicomiso:

Drummond	\$ 218.867.030.570,36 (29 marzo 2000 a 31 Dic. 2003)
Ferrovias	\$ 80.821.747.896,00 (2 marzo 2000 al 31 ene. 2004)
Fenoco	\$ 10.758.641.649,48
TOTAL	\$ 310.447.420.115,84

2. CONCESIÓN TREN DE OCCIDENTE S.A.

Fecha adjudicación del contrato
 Long. línea férrea concesionada
 Plazo de la Concesión
 Financiación del proyecto

Nov. 4/98 Res. No.820.

498 Km..

30 años a partir del 14/ 03/ 2000

Aportes del Estado.

USD\$ 120.000.000 (30 c/año)

Interventor actual

Consortio Gerenciar

(Consultoría Colombiana S.A. y B&C S.A).

Cesión de Ferrovías a INCO

Resolución 0049 del 10 de

septiembre de 2003

PLAN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN.

(Valores en Kilómetros)					
Ejecución Acumulada	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	TOTAL
Programada	115,00	115,00	115,00	46,32	391,23
Ejecutada	111,37	111,78	100,26	23,36	346,77
DIFERENCIA:	3,63	3,22	14,74	22,96	44,55

OPERACIÓN COMERCIAL

Para efecto de los registros, se presenta el siguiente acumulado:

Cantidad de servicios realizados con carga:	163.
Carga neta total transportada:	32.886 toneladas.
Direccionamiento de la carga:	Hacia el puerto: 6.932 toneladas, 21,07%. Hacia el interior: 23.739 toneladas, 72,18%. En el interior: 2.215 toneladas, 6,75%.
Longitud promedio por recorrido(*):	158,7 kilómetros.
Carga neta promedio por servicio:	201,75 toneladas.

ASPECTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS

Suministro

Financiero	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Total	%
Recursos recibidos (US\$)	30.000	30.000	30.000	26.906.7	116.906.7.	97.4 .%
Recursos programados(US\$)	30.000	30.000	30.000	30.000.0	120.000	

El Estado ha realizado aportes correspondientes al contrato de Transacción por US\$13.165.962 (\$ 36.453.000.000.00) pero no se ha realizado desembolso alguno al concesionario hasta tanto no se defina el mecanismo de distribución y pagos.

RESULTADOS

La Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura ha verificado que todas las modificaciones mediante otrosís y actas, que las pólizas que amparan el contrato de concesión y sus complementarios (contratos de asistencia técnica constructiva y operativa, fiducias, interventorías) se ajusten a los requerimientos establecidos y se realicen dentro del marco regular del contrato.

Para la Superintendencia, los incumplimientos y prórrogas en tiempo en el desarrollo del plan de obras de rehabilitación en cuanto a los Km. a rehabilitar obedecen entre otros aspectos, a los continuos cambios en el plan de obras (tramos a rehabilitar) y a los problemas de orden público que se han presentado en ciertos sitios por donde cruza la línea férrea, igualmente tendría algo de responsabilidad la demora en las importaciones de ciertos elementos a cargo del concesionario, lo anterior por cuanto Ferrovías ha realizado los correspondientes aportes anuales en forma oportuna, no obstante la Superintendencia ha requerido ante FERROVÍAS- INCO en forma reiterada las explicaciones de orden técnico, económico, jurídico y demás que manifiesta el Concesionario como excusa para justificar su atraso.

QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN

El modo férreo presenta una característica especial y es que las concesiones se encuentran en la etapa de rehabilitación, conservación. Sin embargo, teniendo en cuenta la vías férreas del país la operan 5 operadores, (2 de pasajeros y 3 de carga) la recepción de quejas, reclamos y derechos de petición es muy baja. En el año 2003 se presentaron 1 queja, 0 reclamos, 5 derechos de petición los cuales se tramitaron en su totalidad oportunamente.

GRUPO AÉREO

La evaluación que se realiza a la infraestructura aeroportuaria del país se efectúa bajo tres parámetros contemplados en la ley 105 de 1993 que son el libre acceso, calidad y seguridad en la prestación del servicio público aeroportuario.

Actualmente el país cuenta con 213 aeródromos que prestan servicio público, de los cuales 71 son administrados y operados por la Aeronáutica Civil, 3 están concesionados en cuanto a la administración, operación, explotación económica y mantenimiento, uno está concesionado en cuanto a construcción y mantenimiento, 100 pertenecen a los Municipios y 39 a los Departamentos.

GESTION

Se inspeccionaron 13 aeropuertos que consolida la información desarrollada a la fecha en 37 aeropuertos

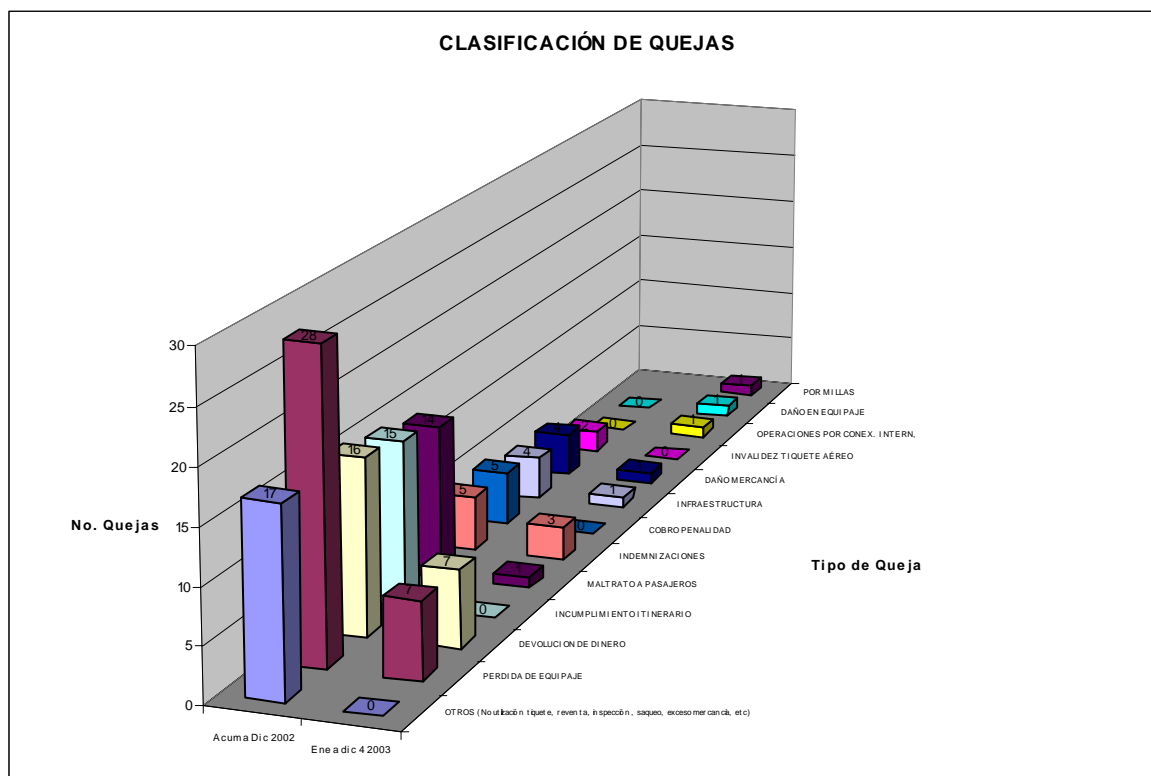
AEROPUERTO	CIUDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	MOTIVO	FUNCIONARIOS QUE REALIZAN VISITA
Gustavo Rojas Pinilla	San Andrés Isla	29, 30 y 31 de enero de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Alejandro Rueda, Mauricio García
El Embrujo	Providencia	29, 30 y 31 de enero de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Alejandro Rueda, Mauricio García
Buenaventura	Buenaventura	19, 20 y 21 de marzo de 2003	Inspección Infraestructura	Alejandro Rueda, Maria L. Ortiz
José Celestino Mutis	Bahía Solano (Chocó)	3, 4 y 5 de abril de 2003	Inspección Infraestructura	Olga Gaitán

Alfonso López Pumarejo	Valledupar	3 y 4 de abril de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Hermes Castro
José María Córdoba	Rionegro (Antioquia)	9, 10 y 11 de abril de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Alejandro Rueda, Stella Mayorga
Enrique Olaya Herrera	Medellín	9, 10 y 11 de abril de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Alejandro Rueda, Stella Mayorga
Camilo Daza	Cúcuta	8 y 9 de Mayo de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Alejandro Rueda, Olga Gaitán
Rafael Núñez	Cartagena	15 y 16 de Mayo de 2003	Atención queja	Alejandro Rueda, Olga Gaitán
Eldorado	Bogotá	3, 4, 5 y 12 de Junio de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Mauricio García, Hermes Castro, Olga Gaitán
La Nubia	Manizales	26 y 27 de Junio de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Stella Mayorga
Almirante Padilla	Riohacha	4 y 5 de noviembre 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Carmen Martín Hermes Castro
Simón Bolívar	Santa Marta	6 y 7 de noviembre de 2003	Reconocimiento, inspección y seguimiento	Carmen Martín Hermes Castro

Los 13 aeropuertos inspeccionados robustece la información, teniendo un total de 37 aeropuertos visitados, para una cobertura del 89% con respecto a las operaciones.

QUEJAS Y RECLAMOS

La implementación en el mes de julio de 2002, de un sistema para el manejo en tiempo real de las quejas, reclamos y derechos de petición, le permite a los usuarios o quejosos consultar en cualquier instante el desarrollo que ha tenido su solicitud y mantener un seguimiento interno de los tiempos de respuesta, por parte de la entidad.



Investigación administrativa:

Se inició investigación administrativa con resolución No. 1417 del 6 de agosto de 2003 contra la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el concesionario Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. por el estado e irregularidades que presentan algunos componentes de la infraestructura aeroportuaria, detectados durante visita de inspección.

7. SECRETARIA GENERAL

1. Presupuesto apropiado vigencia 2004

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 3787 del 26 de diciembre de 2003 y la Ley 848 del 12 noviembre del mismo año, me permito informar que el presupuesto apropiado para la vigencia 2004, aprobado para gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte. **UNIDAD 240104- Ministerio De Transporte- Superintendencia de Puertos y Transporte**, y modificado mediante las Resolución No. 000758 del 5 de Abril de 2004 expedida por el Ministerio de Transporte y el cual se discrimina :

GASTOS DE PERSONAL

Sueldo de personal de nomina
Horas Extras

\$2.739.837.948
24.000.000

Indemnización por Vacaciones	6.262.052
Prima técnica	161.500.000
Otros	690.200.000
Otros (Sujeto Aprobación DGTN)	6.200.000
Contribuciones sector privado	661.100.000
Contribuciones sector público	440.700.000
Total Gastos Nomina	\$ 4.729.800.000

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS \$ 953.300.000

GASTOS GENERALES

Adquisición de Bienes	\$ 439.200.000
Adquisición de servicios	\$ 1.188.000.000
Impuestos y Multas	\$ 2.000.000
Total Gastos Generales	\$ 1.629.200.000

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cuota de Auditaje (Contraloría)	\$ 40.300.000
Sentencias	\$ 293.500.000
Conciliaciones	\$ 128.000.000
Otras transferencias (Previo Concepto D.G.P.N)	\$ 1.746.600.000
Total Transferencias corrientes	\$ 2.208.400.000

Total presupuesto apropiado vigencia 2004 \$ 9.520.700.000

2. Ejecución Presupuestal Gastos de Personal Asociados a la nómina

Al iniciar la vigencia 2004, se constituyó el C.D.P., No 001 por el total del presupuesto aprobado para gastos de personal nómina, en cuantía de \$ 4287,32 millones de pesos, a 30 de Junio se tiene la siguiente ejecución:

Monto Apropiado Sueldo de personal de nómina	\$ 4.729.800.000,00
✓ CDP expedidos	\$ 4.290.350.397,00
✓ Compromisos Constituidos	\$ 1.787.449.924,00
✓ Obligaciones Constituidas	\$ 1.787.429.924,00
✓ Pagos Efectuados	\$ 1.784.807.440,00
✓ Saldo por comprometer 30 de Junio de 2004	\$ 2.942.350.076,00

Al 30 de Junio del año en curso se han constituido compromisos en cuantía equivalente al 37.79% del total de \$4.729,8 millones de pesos.

3. Ejecución Presupuestal Gastos de Personal Servicios Personales Indirectos-

Monto apropiado Servicios Personales indirectos	
Gastos de Personal	\$ 953.300.000,00
✓ CDP Expedidos	429.500.000,00
✓ Compromisos constituidos	347.300.000,00
✓ Obligaciones Constituidas	103.400.000,00
✓ Pagos efectuados	103.400.000,00
Saldo disponible de apropiación a Junio 30 de 2004	\$ 523.800.000,00

De los \$ 953,3 millones de pesos apropiados para esta vigencia se han expedido CDP en cuantía equivalente al 45.05%.

4. Ejecución Presupuestal rubro Adquisición de Bienes

Del rubro adquisición de bienes durante el presente mes se han expedido en atención a la solicitud realizada por la Secretaria General el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 115 por valor de \$70.000.000, para llevar a cabo la compra e instalación de archivos fijos y rodantes para todas la áreas de Entidad. Su ejecución a 30 de Junio de 2004 es como

se detalla a continuación:

Monto apropiación Vigencia 2004	\$ 439.200.000,00
✓ CDP Expedidos	179.070.000,00
✓ Compromisos constituidos	97.730.000,00
✓ Obligaciones Constituidas	17.524.922,00
✓ Pagos efectuados	17.524.922,00
✓ Saldo pendiente de apropiación a 30 de Junio de 2004	\$ 260.130.000,00

De los \$ 439,2 millones de pesos apropiado para la presente vigencia se han expedido CDP en cuantía equivalente al 40.77%

5. Ejecución Presupuestal Adquisición de Servicios.

a. **Certificados de Disponibilidad Presupuestal Expedidos:** En atención a las solicitudes recibidas de la Secretaria General, se han expedieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cuantía de \$ 647.8 millones de pesos, cifra equivalente al 54.53% del monto total apropiado para la vigencia. De los \$ 647.8 millones en CDPs expedidos se tienen \$131.2 millones sin comprometer.

b. **Compromisos Constituidos:** Se constituyeron compromisos (Registro Presupuestal) por valor de \$ 516.7 millones de pesos para los rubros y en las cuantías que se detallan a continuación:

Mantenimiento	\$ 168.441.027,00
Servicios Públicos	\$ 69.865.671,00
Arrendamientos	\$ 136.733.160,00
Viáticos	\$ 73.543.871,00
Comunicaciones y Transporte	\$ 23.600.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 33.505.304,00
Seguros	\$ 445.440,00
Capacitación	\$ 10.570.400,00
Total	\$ 516.704.873,00

De los compromisos constituidos en cuantía de \$ 516.7 millones de pesos, de acuerdo con las facturas y demás documentos soporte, se han obligado 222.2 millones y se han pagado \$ 217.7 millones.

c. La ejecución presupuestal del rubro adquisición de servicios a 30 de Junio de 2004 es:

Apropiación Vigencia 2004	\$1.188.000.000,00
✓ CDP Expedidos	\$ 647.889.917,00
✓ Compromisos constituidos	\$ 516.704.873,00
✓ Obligaciones Constituidas	\$ 222.221.996,00
✓ Pagos Efectuados	\$ 217.724.273,00
✓ Saldo pendiente de apropiación a 30 de Junio de 2004	\$ 540.110.083,00

De los \$ 1.188 millones de pesos apropiados para esta vigencia se han expedido CDP en cuantía equivalente al 54.53%

6. Comparativo Ejecución presupuestal gastos Generales con el Plan de Compras vigencia 2004.

A continuación se presenta el comparativo del plan de compras vs la ejecución presupuestal, tomando como punto de referencia los compromisos adquiridos y reflejando los saldos que quedan pendiente por compromiso a 30 de Junio de 2004, por cada concepto.

Se adjunta cuadro anexo No. 1, en el cual se cada uno de los rubros anteriormente relacionados detallando cada item asignado según el plan de compras y comparándolo con los compromisos adquiridos:.

ANEXO 1 COMPARATIVO PLAN DE COMPRAS VS COMPROMISOS A 30 DE JUNIO DE 2004			
PLAN DE COMPRAS	PLAN DE COMPRAS 2004	COMPROMISOS CONSTITUIDOS A 30 DE JUNIO DE 2004	SALDO POR COMPROMETER SEGÚN PLAN DE COMPRAS
GASTOS GENERALES	1.629.200.000,00	615.855.873,00	1.013.344.127,00
ADQUISICION DE BIENES	439.200.000,00	97.730.000,00	341.470.000,00
COMPRA DE EQUIPOS	202.176.564,00	430.000,00	201.746.564,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	232.023.436,00	97.300.000,00	134.723.436,00
CAJA MENOR	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.188.000.000,00	516.704.873,00	671.295.127,00
MANTENIMIENTO	404.266.672,00	168.441.027,00	235.825.645,00
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	69.199.992,00	67.866.295,00	1.333.697,00
ADECUACIONES FISICAS	82.666.680,00	0,00	82.666.680,00
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	51.600.000,00	16.614.928,00	34.985.072,00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	120.000.000,00	49.605.412,00	70.394.588,00
ASEO Y CAFETERIA OPERARIAS	64.800.000,00	34.354.392,00	30.445.608,00
LAVADO DE TAPETES Y DIVISIONES MODULARES	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
PLANTA DE EMERGENCIA Y DOTACION	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	214.444.000,00	69.865.671,00	144.578.329,00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	18.000.000,00	4.652.268,00	13.347.732,00
ENERGIA	47.244.000,00	15.854.618,00	31.389.382,00
TELEFONO	98.200.000,00	33.018.690,00	65.181.310,00
ACCESO DEDICADO A INTERNET	36.000.000,00	7.999.994,00	28.000.006,00
TELEFONO CELULAR	15.000.000,00	8.340.101,00	6.659.899,00
ARRIENDO	150.000.000,00	136.733.160,00	13.266.840,00
ARRIENDO DE INMUEBLES	150.000.000,00	136.733.160,00	13.266.840,00
VIATICOS	104.000.000,00	73.543.871,00	30.456.129,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	35.400.000,00	23.600.000,00	11.800.000,00
CORRESPONDENCIA	35.400.000,00	23.600.000,00	11.800.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	83.489.328,00	33.505.304,00	49.984.024,00
BOLETINES, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9.000.000,00	7.405.304,00	1.594.696,00
SUSCRIPCIONES	14.139.996,00	1.500.000,00	12.639.996,00
REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS	1.020.000,00	0,00	1.020.000,00
FOTOCOPIADO Y SERVICIO DE TERMINADO DE DOC	42.000.000,00	24.600.000,00	17.400.000,00
LIBROS	17.329.332,00	0,00	17.329.332,00
SEGUROS	120.000.000,00	445.440,00	119.554.560,00
POLIZAS DE SEGUROS	120.000.000,00	445.440,00	119.554.560,00
CAPACITACION	70.000.000,00	10.570.400,00	59.429.600,00
CAJA MENOR	6.400.000,00	0,00	6.400.000,00
IMPUESTOS Y MULTAS	2.000.000,00	1.421.000,00	579.000,00

7. **Impuestos y Multas.** El rubro impuestos y multas, al cierre del 30 de Junio de 2004, presenta la siguiente ejecución.

Impuestos y multas	\$ 2.000.000,00
✓ CDP expedidos	\$ 2.000.000,00
✓ Compromisos constituidos	\$ 1.421.000,00
✓ Obligaciones Constituidas	\$ 1.421.000,00
✓ Pagos Efectuados	\$ 1.421.000,00
Saldo por apropiar a Junio 30 de 2004	\$ 0,00

8. **Transferencias:**
Sentencias **\$ 293.300.000**

✓ CDP expedidos	\$	0
✓ Compromisos constituidos	\$	0
✓ Obligaciones constituidas	\$	0
✓ Pagos Efectuados	\$	0
Saldo por apropiar a Junio 30 de 2004	\$	293.300.000
Conciliaciones		128.000.000
✓ CDP expedidos	\$	0
✓ Compromisos constituidos	\$	0
✓ Obligaciones Constituidas	\$	0
✓ Pagos Efectuados	\$	0
Saldo por apropiar a Junio 30 de 2004	\$	128.000.000
Cuota de Auditaje		40.300.000
✓ CDP expedidos	\$	0
✓ Compromisos constituidos	\$	0
✓ Obligaciones Constituidas	\$	0
✓ Pagos Efectuados	\$	0
Saldo por apropiar a Junio 30 de 2004	\$	40.300.000
Otras Transferencia Previo concepto		1.746.600.000
✓ CDP expedidos	\$	0
✓ Compromisos constituidos	\$	0
✓ Obligaciones Constituidas	\$	0
✓ Pagos Efectuados	\$	0
Saldo por apropiar a Junio 30 de 2004	\$	1.746.600.000

9 Resumen Ejecución Presupuestal Junio 30 de 2004

Presupuesto Disponible 2004	\$ 7.767.900.000
Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos	\$ 5.600.670.314
Compromisos constituidos	\$ 2.750.585.797
Saldo de CDP sin compromiso	\$ 2.850.084.517

Del total del presupuesto aprobado para la vigencia 2004 \$ 9.520,7 millones, están pendientes del rubro otras transferencias \$ 1.746,6 millones previo concepto D.G.P.N.

Compromisos constituidos	\$ 2.750.585.797
Obligaciones constituidas	\$ 2.132.297.842
Saldo Compromisos Pendientes de obligar	\$ 618.287.955
Obligaciones constituidas	\$ 2.132.297.842
Pagos efectuados	\$ 2.125.187.635
Pagos pendientes	\$ 7.110.207

10. Detalle Pagos Reservas Presupuestales Constituidas a 31 de dic. de 2003

Concepto	Valor Reserva	Valor Pagado
Servicios Personales Indirectos	\$ 788.996.664	\$ 625.596.664
Adquisición de Bienes	\$ 117.220.914	\$ 49.063.346
Adquisición de servicios	\$ 35.602.860	\$ 34.911.159

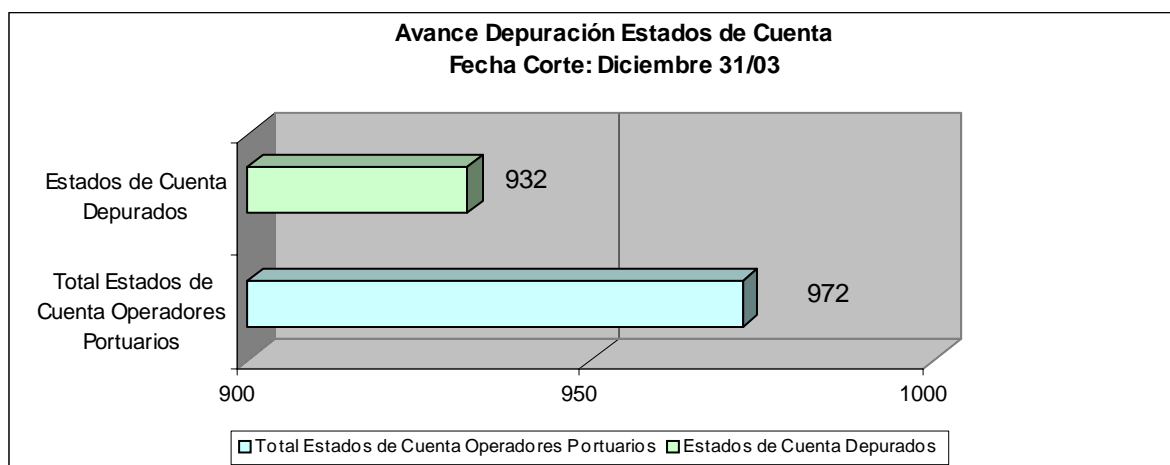
11. Detalle Cuentas por Pagar Constituidas a Constituidas a 31 de dic de 2003

Concepto	Valor Cuenta	Valor Pagado
Indemnizaciones	\$ 1.300.414	\$ 1.300.414

GRUPO DE COBRO Y CONTROL DE LA TASA DE VIGILANCIA.

Dentro de las actividades desarrolladas por el grupo para lograr certidumbre respecto del valor real de los saldos por cobrar, se encuentran las siguientes:

- Clasificación, organización y archivo de todos los soportes heredados del grupo de financiera y puertos para la construcción de 972 expedientes de vigilados a quienes se debe expedir Estados de Cuenta.
- Realizar el seguimiento de la situación financiera de cada operador depurado, con el objeto de saber a la fecha las obligaciones del mismo con la Superintendencia.
- Obtención de los respectivos soportes contables y legales no encontrados en el expediente para depuración de los estados de cuenta.
- La conciliación de los extractos del banco popular para incorporar y detectar información que no contienen los expedientes.
- Expedición de Estados de Cuenta debidamente soportados, cruzados con terceros para el envío de información no reportada a contabilidad.
- Actualización de cuadro consolidado por edades, operador y fechas de expedición de estados de cuenta.
- Gestión de cobro persuasivo para recuperar la cartera de cada estado de cuenta expedido.
- El grupo conformó un expediente por tercero, integrando en la carpeta los documentos requeridos para conformar los títulos ejecutivos necesarios y realizar los cobros por vía jurisdicción coactiva cuando a ello haya lugar. A diciembre 31 de 2.003 el inventario de estados de cuenta depurados asciende a un total de 932 que corresponden a un 96%, quedando por depurar apenas 40 sociedades, que en su mayoría son firmas inactivas desde hace varios años.

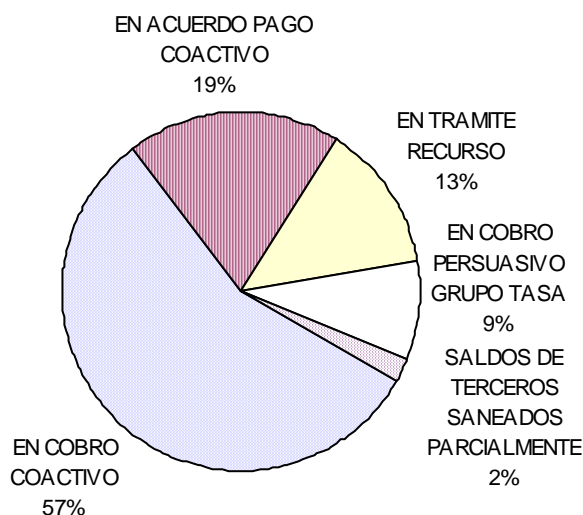


Solo 17 vigilados representan el 79.3% de las acreencias que posee la Superintendencia por un valor de \$2.409 millones de pesos, de los cuales se describe a continuación el estado en que se encuentran. Adicionalmente, se concluye que 129 sociedades poseen deuda por debajo de 5 salarios mínimos.

Sociedad	Saldo Obligación	Estado Actual
Terminal Muelles El Bosque	\$581.986.711	El grupo de Jurisdicción coactiva efectuó acuerdo de pago con esta

		firma, generándose novación de las obligaciones y se encuentra pagando cumplidamente de conformidad con el dicho acuerdo.
Cia. Colombiana de Clinker s.a. Colclinker s.a.	286.920.989	Corresponde a una corrección de autoliquidación de tasa de vigilancia que se detectó y estaba tramitándose.
Cograe Ltda	219.739.524	Proceso Coactivo
Induminsa Ltda.	226.856.762	Proceso Coactivo
Casa Inglesa Limitada	234.306.905	La entidad se hizo parte en proceso Ley 550.
Gran Muelle	137.220.770	Proceso Coactivo
Cementos del Caribe	103.926.202	A esta sociedad se le cobro mediante resolución reajuste de tasa de vigilancia del último año por corrección autoliquidación. A 31-12-03 se encontraba en trámite el recurso de apelación ante el Sr. Superintendente.
Tecminera Ltda	99.227.035	Proceso Coactivo
Transporte Serviequipos Ltda	92.180.645	Cobro Coactivo
Inserport S.A.	89.091.713	Cobro Coactivo
Port Cargo y Cia Ltda	80.442.898	Cobro Coactivo
Compañía Riomagsa	58.122.943	Proceso Coactivo
Cooperativa de servicios aduaneros y portuarios ltda. Cooservaportuarios	46.297.221	A 31 de diciembre de 2.003 el saldo de este operador fue saneado parcialmente y remitido a cobro coactivo.
Central de Triturados del Sur	40.640.015	Cobro Coactivo
Servicios de Ensaque	39.610.030	Cobro Coactivo
Atlantic Coal de Colombia s.a.	36.678.412	Empresa en liquidación. La entidad se hizo parte del acuerdo concordatario
Asesorías Martimas y Portuarias "Asemarp"	36.178.301	Cobro Coactivo
TOTAL	\$ 2.409.427.076	

**COMPOSICION GESTION CARTERA TASA DE VIGILANCIA A
Junio/04**



RESULTADOS SANEAMIENTO.

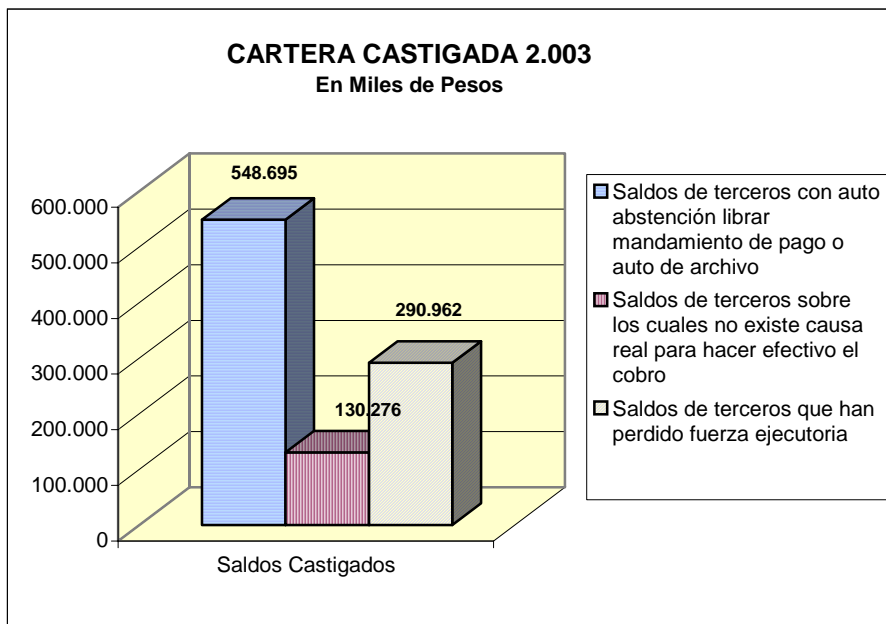
El resultado comparativo de saldos que corresponde al castigo de saldos parciales o totales de 298 terceros, es el siguiente:

VIGENCIA	SALDO A SANEAR	SALDO CASTIGADO	VARIACION
1.993	253.239.762	113.256.165	139.983.597
1.994	330.557.688	288.453.269	42.104.419
1.995	320.790.567	260.860.476	59.930.091
1.996	201.810.569	97.423.448	104.387.121
1.997	175.456.223	106.405.430	69.050.793
1.998	409.442.388	101.106.764	308.335.624
Superior a 1.998		2.426.702	-2.426.702
TOTAL	1.691.297.197	969.932.254	721.364.943

Los casos más significativos que componen el 84% de la variación (607 millones aproximadamente) y que no fueron castigados en el proceso de saneamiento contable y patrimonial por cuanto se encuentran en procesos jurídicos o situaciones especiales, son : Induminsa, Cograe, Casa Inglesa, Riomagsa, Gran Muelle. Atlantic Coal, Inserport.

Los saldos castigados el 20,1% corresponde a montos consolidados de las vigencias 93 a 98 por debajo de 5 salarios mínimos mensuales vigentes y el 79,9% superan este límite. Así mismo es importante anotar que el 50.1% del monto castigado corresponde a los intereses moratorios causados a la fecha de corte del estado de cuenta.

En la gráfica siguiente se observa que al 57% del castigo efectuado por valor de \$548.694.579, la entidad le agotó el proceso persuasivo y coactivo correspondiente, por lo cual después del análisis individual de los saldos se expidieron autos de abstención de librar mandamiento de pago o de archivo según el caso.



El 13,4% que corresponde a \$130.275.965 corresponde a saldos de tasa de vigilancia originados en estimaciones de ingresos por lo cual una vez comprobada la inactividad del contribuyente no existe causa real para hacerlo efectivo, o cobros a empresas de vigilancia que de conformidad con el fallo de consejo de estado no son objeto de vigilancia de la supertransporte.

Finalmente el 29,6% que asciende a \$290.961.678 fue castigado por corresponder a saldos de 133 vigilados que al año 2.003 han perdido fuerza ejecutoria, a los cuales se les efectuó previamente actuaciones de cobro persuasivo.

Recaudo por concepto de Tasa de Vigilancia en le período comprendido entre julio de 2003 y junio de 2004, corresponde:

Julio a diciembre de 2003	\$ 299.060.877
Enero a junio de 2004	448.639.548
Total	\$ 747.700.425

GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

Procesos disciplinarios:

APERTURA DE PRELIMINARES:	79
APERTURA DE INVESTIGACIONES:	36
ARCHIVOS:	51
PLIEGOS DE CARGOS:	17
FALLOS:	21
NULIDADES RESUELTAS:	05
RECUSACIONES RESUELTAS:	02
PRUEBAS REALIZADAS (declaraciones, versiones, inspecciones, documentos, etc.): EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO (preliminares, investigación, pliego de cargos).	
PROCESO VERBAL:	01
PROC. REMITIDOS A LA PROCURADURÍA:	11
PROCESOS EN TRÁMITE:	39

Este grupo elaboró el manual de control interno disciplinario, el cual se encuentra en el Ministerio de Transporte para observaciones, una vez sea aprobado será distribuido a los funcionarios de la Entidad para su conocimiento.

GRUPO DE TALENTO HUMANO.

El Grupo de Talento Humano siguiendo los lineamientos de la Entidad durante el periodo aludido ha desarrollado los siguientes proyectos:

CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS ENTIDAD.

Se brindó capacitación entre otros a 272 funcionarios en diferentes temas, mediante el programa de la Red Interinstitucional.

Se realizaron 20 jornadas de capacitación institucional sobre diversos temas entre los que se destacan evaluación del desempeño, capacitación a todos los evaluadores y a todos los funcionarios de carrera administrativa, valores corporativos, actividades de motivación, protección y seguridad y actualización sobre medidas administrativas, disposiciones que rigen al Fondo Nacional de Ahorro, Manejo de estrés y Autocontrol, y Planeación Institucional.

Promoción Programas de Salud Ocupacional, Bienestar Social e Incentivos

Se adoptó el Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos, y se actualizó el Programa de Salud Ocupacional y el reglamento de higiene y seguridad industrial, y se hizo el levantamiento del Panorama de Riesgos.

8. OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se efectuó la gestión que compete a ésta Oficina, destacándose lo siguiente:

SEGUIMIENTOS EFECTUADOS

Cumplimiento de la Directiva Presidencial 002 de 2000. Orientado básicamente a evidenciar el grado de operatividad existente relativo a la página Web de la Entidad. Sugerencias relacionadas con la Participación Ciudadana, con el fin de afianzar y /o mejorar en la Supertransporte el programa de Atención al ciudadano.

Recomendó la introducción de algunas modificaciones en la Resolución 0806 de 2000, buscando de esta forma contemplar las realidades actuales de la Entidad en lo relativo al tema de Bienestar Social e incentivos dirigidos a los funcionarios de la supertransporte.

Recomendaciones a la Oficina asesora de Planeación para la implantación de Guías de Trámites y actualización de Procesos, como el relacionado con la peticiones, quejas y reclamos al interior de la entidad.

Seguimiento Ordenes de Comparendo Nacional

No obstante la gestión realizada por el Delegado a efectos de subsanar el manejo y radicación de las órdenes de comparendo nacional, no presenta un efectivo avance del Plan para evacuarlas en las fechas establecidas.

9. OFICINA ASESORA JURÍDICA

Conceptos solicitados por el superintendente: Se emitieron 22 conceptos.

Recursos de apelación: Se proyectaron para la firma del Superintendente 11 recursos de apelación, los cuales fueron suscritos.

Conceptos solicitados por las áreas de la entidad: Se emitieron 22 conceptos.

Elaboración de los proyectos de ley, decretos y actos administrativos de carácter general: Se realizaron 8 proyectos.

Consultas y derechos de petición formuladas por organismos externos, usuarios y particulares: Fueron presentadas 83 solicitudes, las cuales fueron resueltas en su totalidad.

Contratos elaborados: Se proyectaron, suscribieron y legalizaron 105 contratos.

Procesos judiciales: La Oficina Asesora Jurídica verifica que el abogado encargado de los procesos en los cuales es parte la entidad tanto judicial como extrajudicialmente cumpla con las etapas establecidas en el proceso.

Adicionalmente se atendieron 13 acciones de tutela y 3 acciones populares.

Acuerdos de reestructuración: Se presentaron 3 solicitudes de acuerdos de reestructuración, de las cuales una vez realizado el análisis jurídico y financiero ninguna cumplía con los requisitos para acceder a este trámite, por lo tanto fueron devueltas para complementar la información.

Dentro del proceso de reestructuración que había sido autorizado por esta Entidad, se aprobó por parte de los acreedores el acuerdo de reestructuración.

Boletín jurídico: Se han publicado 3 boletines jurídicos.

GRUPO COBRO COACTIVO: Se iniciaron 131 cobros de los expedientes allegados por concepto de tasa de vigilancia y fondeo.

GRUPO SOCIETARIO Y COOPERATIVO: Con relación a las facultades de inspección, vigilancia y control del aspecto subjetivo de los vigilados la Oficina Asesora Jurídica revisó entre oficios y resoluciones proyectadas por el Grupo Societario y Cooperativo un total de 1720 documentos.

10. OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Con el fin de lograr la consistencia entre las estrategias y actividades del plan de acción y el plan estratégico sectorial, acatando los lineamientos e instrucciones del Mintransporte, la Entidad fundamentada en la misión a ella delegada y en las políticas y objetivos sectoriales, para elaborar los planes efectuó las siguientes actividades:

- Cada área misional realizó inventario de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros para determinar su potencialidad de acción.

- Análisis de cada subsector para identificar y definir muestras representativas con el propósito de dirigir las acciones hacia esos vigilados y lograr el mayor impacto sectorial.
- Con fundamento en lo anterior, definió la programación de las actividades de cada área misional, las cuales fueron la base para elaborar los planes de la SPT.

Los planes se efectuaron con la efectiva participación de la totalidad de los funcionarios a todos los niveles resultado de un proceso de capacitación y sensibilización; es importante hacer notar el direccionamiento del proceso planificador y sus resultados al cumplimiento de la misión, dichos planes se plasmaron en:

- Plan Estratégico.
- Plan de Desarrollo Administrativo.
- Plan Indicativo o SINERGIA.
- Plan de Acción.
- Plan de Mejoramiento.

La Oficina Asesora de Planeación periódicamente realizó su seguimiento y actualización según la naturaleza de cada plan, y consolidó los informes que deben presentarse a Presidencia de la República, Congreso, Ministerios de Transporte y Hacienda, Contraloría y demás entes.

PROYECTO NORMA ISO 9001

La pretensión es que de acuerdo a la Ley 872 de Diciembre 2003, se logre implementar un Sistema de Gestión de Calidad Institucional que permita el desarrollo, control y seguimiento de la gestión de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

FASES	SENA	ENTIDAD	COSTO TOTAL
Capacitación	5.548.048	5.548.048	11.096.096
Consultoría	9.021.320	9.021.320	18.042.640
Certificación Pre-auditoria	2.300.000	2.300.000	4.600.000
* Auditoria	5.800.000	5.800.000	11.600.000
TOTALES	22.669.368	22.669.368	45.338.736

Nota: El anterior presupuesto depende de la evolución del proyecto, pues es determinante saber cuantas auditorias y preauditorías son necesarias.

REESTRUCTURACIÓN DE LA SPT: Las propuestas de estudios técnicos reestructuración de la SPT se han presentado de conformidad con lo ordenado en la Directiva Presidencial 010 de 2002, en concordancia con las previsiones de la Ley 790 de 2002 y el Decreto 190 de 2003.

Se elaboró un informe del primer Semestre del 2003, que consolida el movimiento de carga de las Sociedades Portuarias y Muelles Homologados que reportaron información durante los primeros seis meses del presente año.

Módulo Comparendos – Plan Estratégico de Gestión Institucional – PEGI. Se rediseñó la primera fase del módulo Comparendos, logrando más eficiencia en la captura de toda la información del comparendo.

PÁGINA WEB : <http://www.supertransporte.gov.co>

Se logró rediseñar la página web de la entidad, acorde con las directrices de la Directiva Presidencial 02 – Gobierno en Línea.

Se obtuvo una calificación del 100% en el cumplimiento de la primera fase de Gobierno en Línea - Información en línea.

La Superintendencia fue incluida como entidad miembro del Grupo Elite de Gobierno en Línea por el cumplimiento de las directrices de la Directiva Presidencia 02.

SISTEMA DE SUPERVISIÓN VIRTUAL

Teniendo en cuenta que la Supertransporte estructura su gestión a partir del proceso de Supervisión, que integra la Vigilancia, la Inspección y el Control, se diseñó el Sistema de Supervisión Virtual, así:

SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN PORTUARIA -SIGP-:

Se realizó formalmente la entrega de la herramienta Sistemas de Indicadores de Gestión Portuaria – SIGP, la cual permitirá a la Superintendencia Delegada apoyarse para realizar las funciones de inspección, vigilancia y control de los entes vigilados del Sector Portuario.

Se elaboró un documento sobre la Seguridad en la Administración del SIGP, para efectos de compilarlo con el documento final de Protocolo de seguridad que viene adelantando la Superintendencia Delegada de Puertos.

Se encuentran creados los usuarios que harán uso de la herramienta.

Se está a la espera que los usuarios del SIGP inicien un ejercicio práctico con una de las Sociedades Portuarias, como parte del proceso de implementación del mismo.

SISTEMA DE VIGILANCIA VIRTUAL AUTOCONTROLADO S.V.V.A

El denominado Sistema de Vigilancia Virtual Autocontrolado – S.V.V.A., el cual vía web captura una información específica requerida a los vigilados en una proforma diseñada por la Superintendencia, y este sistema analiza la información, la depura y genera unos resultados que se constituyen en alarmas que nos permiten determinar acciones particulares de orden proactivo y no reactivo.

Este software se encuentra funcionando y cumple con la vigilancia integral de esta entidad a todas las empresas que presten servicio público de transporte.

11. IMPORTANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

La Superintendencia de Puertos y Transporte, ha venido priorizando su gestión en torno a asuntos que son relevantes para el sector y que tienen directa incidencia en el desarrollo del país, asuntos como los que se relacionan a continuación, estructuran el propósito misional de la entidad y afectan el crecimiento sectorial; a saber:

1. AVIANCA.
2. Sistema de Supervisión Virtual.

3. Control de Fletes.

Así, se expondrá particularmente las acciones relevantes de la Superintendencia de Puertos y Transporte en cada uno de los temas citados.

14.1 AVIANCA

Como bien es conocido por el Despacho del Señor Presidente de la República, la compañía AVIANCA se sometió a los dictados del Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos de América, en relación con la inminente cesación de pagos o presunta quiebra, razón por la cual se evidenció en primera instancia el posible desamparo de las acreencias a favor de muchos colombianos que de alguna manera le apostaron a la trayectoria y crecimiento de la primera línea aérea de Colombia y que necesariamente podría afectar la debida prestación del servicio público de transporte.

En consecuencia, el Superintendente de Puertos y Transporte implementó un plan de acción consistente en hacer presencia en las diferentes audiencias, en las que participó escuchando cada una de las diferencias, bogando por su franca solución y permanencia de esta representativa empresa nacional.

La participación de la Superintendencia de Puertos y Transporte implicó participar directamente en reuniones con los pilotos de la empresa, el presidente de la misma y con los acreedores, labor que fuera reconocida por todos y cada uno de ellos de manera pública y que fuera exaltada en varios medios de comunicación.